



# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

## DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

### REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
324
FECHA DE APROBACION
31-10-2012
ROL SII
597-5
OBRA NUEVA

#### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.  
 C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO L-3639 de fecha 14-08-2012  
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.  
 F) El giro de ingreso municipal N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

**ANIBAL PINTO** N° **1302**

Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_ sector **URBANO**  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE A a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

#### 3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MARIA INES GONZALEZ TRAMON</b>	<b>4.240.646-5</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>MIGUEL HIDALGO AVENDAÑO</b>	<b>5.402.694-3</b>
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

#### 4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	C3	133,96	19.698.282
PISO 1	COMERCIO	C3	32,53	4.783.406
PISO 1	HABITACIONAL	AAC	100,78	1.591.316
PISO 1	HABITACIONAL	E3	149,93	15.745.049
PISO 2	HABITACIONAL	E3	36,41	3.823.633
<b>TOTALES</b>			<b>453,61</b>	<b>45.641.686</b>

#### 6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	45.641.686					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	684.625					
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)					
TOTAL A PAGAR	684.625					
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4399279	FECHA:	26-10-2012	VALOR	684.625
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 El presente certificado reemplaza al permiso de Obra Nueva N° 32-L de 1953.

JUAN ANDREU GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES